



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA CULTURA
FONDOS EN ADMINISTRACION

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE Teatro Itinerante Infantil 2020

OBJETIVO GENERAL Acercar el arte teatral a niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y con pocas posibilidades de acceso a instancias culturales.

FECHA DE REALIZACIÓN Agosto a diciembre de 2020

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR \$
HONORARIOS (director, actores, técnicos y tramoyas)	\$3.000.000
GASTOS GENERALES	\$1.525.430.-
DIFUSION	\$240.057
TOTAL	\$ 4.765.487



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LISANDRO FERNÁNDEZ PROVOSTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 320 Imputación Presupuestaria 1140501125006

DECRETO N° 1024 CHIGUAYANTE, 08 SEP 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N°1001, de fecha 14 de agosto de 2020 que aprueba y ratifica el convenio de transferencia de recursos para el desarrollo de la Subvención de Actividades Culturales, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2019, celebrado entre el Gobierno Regional del Biobío y la I. Municipalidad de Chiguayante, con fecha 20 de diciembre de 2019 y aprobado por Resolución Exenta N°3257, del Gobierno Regional, de fecha 31 de diciembre de 2019; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Fondo en Administración individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

LFP/ msb

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaria Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 08 SEP 2020 HORA 11:30

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA.....